

Manta, Febrero 22 del 2014

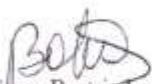
**INFORME DEL COMISARIO:
ESTILOGOLD S.A**

Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo estipulado en la Ley de compañías y Estatutos de la compañía, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Los movimientos financieros están reflejados en los balances de la compañía y son el resultado de la gestión que se efectuó en la misma. Se han aplicado correctamente los principios de contabilidad generalmente aceptados y se han tomado en cuenta las normas contables actuales NIIF y lo que se refiere a las leyes tributarias del país.

Atentamente,


Egon Beatriz Loor Vera
COMISARIO.